



PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

DE PUNTA BOMBOM

REGION AREQUIPA

2023-2026

INDICE

PRESENTACION

I.SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1. PRINCIPIOS Y VALORES

II.DIAGNÓSTICO

2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

III.VISIÓN DE DESARROLLO

IV.PROPUESTAS DE DESARROLLO POR EJES ESTRATÉGICOS

3.2. ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

3.3. DIMENSION SOCIAL

3.3.1. EDUCACIÓN

3.3.2. SALUD

3.3.3. SEGURIDAD CIUDADANA

3.4. DIMENSION ECONOMICA

4.3.1. FOMENTANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

4.4. DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL

4.4.1. ORDENAMIENTO URBANO

4.4.2. INSTITUCIONAL

4.5. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

VI.CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

5. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

I.-AGRICULTURA

II.-TURISMO

III.-URBANISMO

IV.-TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

V.-EDUCACION Y CULTURA

VI.-SALUD Y VIDA

VII.MEDIO AMBIENTE

VIII.ECONOMIA Y COMERCIO

IX.-SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES

X.-DEPORTES Y RECREACION

XI.-GESTIÓN MUNICIPAL

PRESENTACION

El distrito de Punta de Bombón está ubicado en el extremo Sureste de la provincia de Islay, región Arequipa. Tiene una superficie de 7769.6Km2. Que se extiende desde el mar hasta el desierto y llanura costanera.

Limita por el Norte con el distrito de Dean Valdivia, por el Sur con Moquegua, con el Este con el distrito de Cocachacra y por el Oeste con el Océano Pacífico. El distrito está conformado por los siguientes centros poblados: Pueblo la Punta, asentamientos humanos Costanera Sur, Víctor Andrés Belaunde; los Anexos de Bombón, Catas y la Pampilla, y los caseríos de Amoquinto, Pampas Nuevas.

Este distrito como parte del valle de Tambo se caracteriza porque fue una de las primeras zonas que abasteció de productos agrícolas y pecuarios a la ciudad de Arequipa y en general a la zona sur del país, su producción fue disminuyendo en cuanto más zonas agropecuarias se fortalecían caso de la Irrigación de la Joya y la Irrigación de Majes.

Topográficamente consta de 2 zonas bien definidas: parte baja relativamente plana donde se desarrolla la población más antigua y que goza de los servicios básicos, la parte alta donde se desarrollan los Asentamientos Humanos y Pueblos Jóvenes de los cuales algunos carecen de servicios básicos, quienes han sido atendidos parcialmente por las autoridades de turno, se requiere una mayor participación en el desarrollo integral en todas sus dimensiones, para ello el Partido Político AVANZA PAÍS, mediante la fórmula partidaria para el 2023 - 2026 plantea las soluciones con visión, transparencia y capacidades Técnico y Administrativo, deseando alcanzar el gran cambio de un distrito pobre en un distrito con fuentes de trabajo y con mayores recursos económicos a través de la inversión pública y privada dando énfasis en la agricultura y el turismo.

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1. PRINCIPIOS Y VALORES

- **Humanismo**

Porque el interés de nuestro movimiento es promover en el distrito la sensibilización social de la persona. Tomando como prioridad a los habitantes en general, especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza.

- **Democracia**

Buscamos la participación de toda la población en las decisiones de gobierno para generar un verdadero desarrollo con igualdad y equidad.

- **Transparencia**

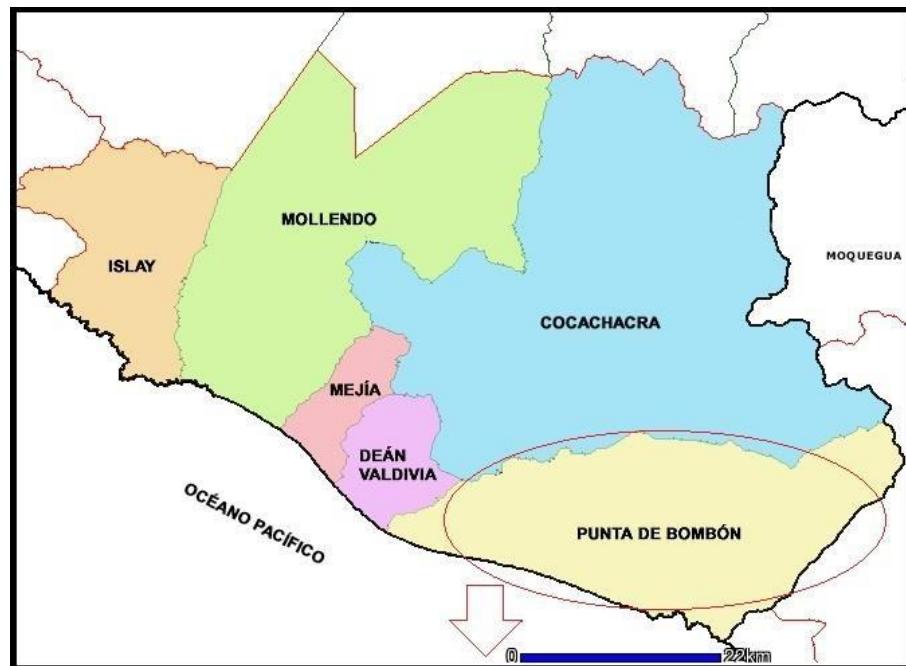
El principal objetivo de nuestro movimiento es brindar en todo momento a la población la transparencia necesaria para que sea actor directo en el desarrollo.

II. DIAGNÓSTICO

El Distrito de Punta de Bombón a la fecha cuenta con una población de 8,009 habitantes según el censo del INEI 2007, siendo su tasa de crecimiento promedio anual del 0.2%.

Gran parte de la población se encuentra en el área rural por el mismo hecho de las labores que realizan por ser zona exclusivamente agropecuaria, cuenta con un pueblo tradicional, 3 asentamientos humanos, 3 anexos y 2 caseríos. La mayor parte de la población se ubica en la zona baja pero luego del terremoto del 2001 que trajo como consecuencia la destrucción de muchas viviendas hechas de adobe, los asentamientos humanos son los que han acogido a gran parte de la población, generalmente migrantes que se han establecido en la zona de Alto la Punta que comprende a los pueblos jóvenes de Víctor Andrés Belaunde y Costanera Sur.

■ MAPA DEL DISTRITO DE PUNTA DE BOMBON



■ ALTITUD Y SUPERFICIE

DISTRITOS	ALTITUD (m.s.n.m.)	SUPERFICIE (Km2)
Mollendo	26	960.83
Cocachacra	73	1,536.96
Deán Valdivia	13	134.08
Islay – Matarani	100	383.78
Mejía	23	100.78
Punta de Bombón	9	769.60
TOTAL		3,886.03

Fuente: INEI. Compendio Regional. 2002.

■ POBLACIÓN

PROVINCIA DISTRITOS	POBLACIÓN
Mollendo	26,453
Cocachacra	8,383
Deán Valdivia	7,129
Islay - Matarani	5,202
Mejía	1,240
Punta de Bombón	6,464
PROVINCIA	54,851

Fuente: INEI. Proyectado al 2020.

2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

- Población de la parte alta del Distrito cuenta con deficiente servicios básicos de agua y desagüe.
- Incremento de la tasa de delitos comunes y problemas de pandillaje, Alcoholismo y drogadicción en la población juvenil.
- Incremento de enfermedades gastrointestinales y dérmicas de la población de la parte alta.
- Calles y vías. Descuidadas así como ares verdes muy descuidadas.
- No existe en la población una cultura medio ambientalista para la clasificación de los residuos Sólidos.
- Dificultad para acceder a servicios de salud especializados por carecer de un centro de mayor especialidad en el Distrito.
- Falta de transparencia y acceso de los ciudadanos a la información y Actividades que desarrolla la Municipalidad.
- Retraso y demora en los trámites administrativos por carencia de la logística necesaria y de las limitadas capacidades de los trabajadores.
- Deficiente Organización de la seguridad ciudadana (Serenazgo) con Juntas Vecinales y Policía Nacional.
- Población con poca costumbre y hábitos de cultura.
- Niños y Mujeres y personas de la tercera de edad en estado de Vulnerabilidad no cuentan con espacios para su protección.
- Falta de implementación en infraestructura deportiva.
- Limitada promoción de la Micro y Pequeña empresa.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

El distrito de Punta de Bombón aspira a ser una sociedad democrática y con activa participación en la toma decisiones, segura, líder en el desarrollo económico de la Provincia, que preserva el medio ambiente, con una educación de calidad, con alta cobertura de salud, vías totalmente articuladas, tratamiento adecuado de sus residuos sólidos, y que sustenta su desarrollo con el potencial humano que cuenta”

El 2022 Punta de Bombón es una ciudad que cuenta con todos los servicios básicos como agua, desagüe, luz, su población tiene una calidad de vida digna; sus calles asfaltadas sus pueblos jóvenes cuentan con toda las necesidades básicas además áreas verdes.

Los campos de cultivo con una adecuada vía de acceso para sacar sus productos. Es una zona turística por su hermoso balneario.

IV. PROPUESTAS DE DESARROLLO POR EJES ESTRATÉGICOS

3.2. ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

Nuestro Plan de gobierno está basado en una planificación estratégica y democrática con participación activa de los principales actores del desarrollo del distrito. Para ello utilizaremos los más modernos enfoques para un desarrollo sostenido teniendo como prioridad la persona humana generando cada día un mejor nivel vida a la población.

Por lo tanto debemos tratar en todo momento de utilizar razonablemente los recursos con los que se contara para la ejecución de nuestro plan de gobierno coordinando en todo momento con la Población a través de los diferentes espacios de participación directa como es el Presupuesto Participativo, Concejo de Coordinación Local los Comités de Vigilancia, Juntas Vecinales, Organizaciones de Base .

Las propuestas de desarrollo para la gestión municipal están sustentadas en los ejes de desarrollo por cada eje estratégico, Dimensión Social, Dimensión Económica, Dimensión Territorial Ambiental y Dimensión Institucional.

3.3. DIMENSION SOCIAL

3.3.1 EDUCACIÓN

En el sector educación se plantea dar solución a la problemática existente mediante una serie acciones:

Objetivos a lograr. Mejora en la calidad de la educación.

Hechos. Crecimiento de la población que requieren mejores servicios.

Problemas. Limitado aprendizaje de los escolares en comunicación y lógico matemático, limitada capacitación docente.

Potencialidades. Existe Recursos económicos provenientes del canon y participación de la comunidad educativa.

Lineamiento de política con la que se relaciona. Políticas enmarcadas en el Plan de desarrollo Concertado del Distrito.

Estrategias. Para el logro de los objetivos se implementara a través de las siguientes acciones.

PROPUESTAS:

- Implementación de materiales, laboratorios y fomento de aulas de innovación.
- Apoyo en las capacidades de aprendizaje de la población escolar Inicia, primaria, y secundaria.
- Rescate de los Valores y principios Morales en la Población del Distrito, mediante difusión y creación de talleres educativos.
- Mejoramiento de las deportivas a nivel distrital y su implementación.
- Creación de guarderías infantiles y centros comunales Fomentando la participación ciudadana.
- Formación de academias Pre Universitarias.
- Implementación de Bibliotecas virtuales.
- Creación de un Museo de sitio en el Sector Alto la Punta, (para los restos arqueológicos de la cultura pre-inca asentada en nuestro distrito y uno de historia natural)

3.3.2 SALUD

En salud podremos mejorar las condiciones actuales mediante:

- Gestionando ante el sector salud la construcción de un mini hospital.
- Construcción de locales adecuados para los comedores y promocionar el mejoramiento de las capacidades de las socias.
- Promover la salud mediante proyectos de escuelas saludables, familia saludable y Municipios Saludables.
- Mejorar la dieta nutricional de la ración del programa del Vaso de Leche.
- Construcción de centro cívico para la recreación y salud de las personas de la Tercera edad.

3.3.3 SEGURIDAD CIUDADANA

- Mejorar la seguridad ciudadana mediante un serenazgo coordinado con la Policía nacional y las Juntas vecinales de cada zona.
- Instalación de cámara de vigilancia en los lugares estratégicos del distrito.
- Mejorar las capacidades de las Juntas vecinales e implementación adecuadas.

3.4 DIMENSION ECONOMICA

Propuesta de acción. Impulsar el desarrollo de Micro y Pequeña Empresa en agricultura y turismo.

Objetivos a lograr. Dinamizar la economía local, mejorar las capacidades de los microempresarios.

Metas. A mediano plazo.

Hechos. Limitadas capacidades de microempresarios, escasa inversión privada en el distrito que impulse su desarrollo.

Problemas. Limitado inversión de microempresarios.

Potencialidades. Existe Recursos en la producción agraria y turismo de verano.

Lineamiento de política con la que se relaciona. Políticas enmarcadas en el plan de desarrollo concertado del distrito.

Estrategias. Para el logro de los objetivos se implementara a través de las siguientes acciones.

4.3.1 Fomentando el Desarrollo Económico Local.

- Impulsar el desarrollo empresarial de la Micro y pequeña empresa, en el sector agrario y en el sector turismo local.
- Normar y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales y lugares públicos.
- Formalizar y mejorar el comercio ambulatorio.
- Fomentar el turismo para lograr nuevas fuentes de trabajo y de ingresos económicos locales a través acciones y obras de infraestructura

4.4. DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL

Propuesta de acción. Impulsar el desarrollo urbano y gestionar el crecimiento ordenado en el Distrito.

Objetivos a lograr. Mejorar la transitabilidad peatonal y vehicular en el distrito, brindar mejores servicios a la población, e inversionistas.

Hechos. Vías no se encuentran adecuadamente construidas, por fraccionamiento. Desarticulación entre urb, AAHH. Y PPJJ.

Problemas. Falta de vías de comunicación y escape de la playa a la población.

Potencialidades. Municipio cuenta con recursos económicos para hacer inversiones estratégicas.

Lineamiento de política con la que se relaciona. Políticas enmarcadas en el Plan de desarrollo Concertado del Distrito.

Estrategias. Para el logro de los objetivos se implementara a través de las siguientes acciones.

4.4.1 ORDENAMIENTO URBANO

- Obras de saneamiento Integral, agua desagüé a domicilio en las partes altas y otros que requieran de dichos servicios.
- Mejoramiento de las Vías de Forma Integral, Pistas, Veredas Sardineles y Jardinería a Nivel del Distrito: Sta Rosa, Vias principales y secundarias del Distrito.
- Actualización del Plan de Ordenamiento Urbano del Distrito y sus correspondientes planes reguladores que permita seguir planificando, aprobando y ejecutando obras de desarrollo local, como habilitaciones urbanas, vías y ampliación de servicios básicos como agua, desagüe y luz.
- Implementación del Catastro Urbano Distrital.

4.4.2 INSTITUCIONAL

Propuesta de acción. Impulsar una gestión más democrática y transparente con participación activa de la población.

Objetivos a lograr. Mejorar la Gestión Municipal basada en una gestión por resultados.

Hechos. Implementación logística limitada.

Problemas. Limitadas capacidades de los trabajadores.

Potencialidades. Recursos Humanos capaces de incorporar nuevas técnicas e innovar tecnologías para dar un servicio adecuado.

Lineamiento de política con la que se relaciona. Políticas enmarcadas en el Pla de desarrollo Concertado del Distrito.

Estrategias. Para el logro de los objetivos se implementara a través de las siguientes acciones.

- Mayor Acercamiento de la Autoridad y la Población través de espacios adecuados con mayor transparencia.
- Implementación con Logística necesaria para mejorar las capacidades de funcionarios y trabajadores para una mejor transparencia del servicio.
- Mayores facilidades y Acceso a la Información para los contribuyentes dándoles facilidades pertinentes.
- Implementación adecuada de los documentos de gestión para mayor transparencia y gestión moderna y ejecutiva.

4.5 PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Propuesta de acción. Promover la conservación del medio ambiente y gestionar proyectos para mejorar la cultura medioambientalista de la población del distrito.

Objetivos a lograr. Forestación Integral del Distrito.

Metas. A mediano plazo.

Hechos. Baja cobertura de áreas verdes en el distrito.

Problemas. Ares verdes escasas y no hay una cultura medioambientalista.

Potencialidades. Organizaciones gubernamentales cuentan con financiamiento para proyectos de protección del medio ambiente.

Lineamiento de política con la que se relaciona. Políticas enmarcadas en el Pla de desarrollo Concertado del Distrito.

Estrategias. para el logro de los objetivos se implementara a través de las siguientes acciones.

Los objetivos se desarrollaran a través de las siguientes acciones.

- Preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Implementación de tanques purificadores para el reciclaje de las aguas residuales para uso de forestación.
- Control sanitario de animales dentro del área urbana.
- Forestación de los espacios turísticos.
- Implementar programas para incorporar en la población la cultura de la clasificación de los Residuos Sólidos.
- Creación de un parque ecológico en las zonas de los drenes.
- Preservación de las lagunas de Punta de Bombón.

VI. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

El cumplimiento del plan de gobierno se garantiza con la vigilancia permanente de la población en general a través de los espacios de mayor Transparencia que se implementara mediante la pagina web de la Municipalidad, asimismo se realizara difusión periódica de los actividades administrativas de la municipalidad,

El control ciudadano a través de cabildos abiertos, rendición de cuentas, comités de vigilancia y real funcionamiento del Consejo de Coordinación Local, permitirán que la municipalidad conjuntamente con el Alcalde regidores y funcionarios sean supervisados y fiscalizados por la población.

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

I.- AGRICULTURA:

- Apoyo a la Junta de Usuarios en la consecución de la Defensa Ribereña del Río Tambo para asegurar y ampliar la producción agropecuaria.
- Fomentar la Agro Industria autogestionaria y el agro exportación.
- Auspiciar apoyo técnico para nuevos sistemas de riego tecnificado para mejorar la producción agrícola.
- Construcción de puentes sobre las diferentes acequias y canales para facilitar el transporte de los productos agrícolas hacia los mercados locales y regionales.
- Promover y organizar ferias de productos alimenticios, agropecuarios y artesanales.
- Auspiciar charlas, cursillos de capacitación agrícola – ganadera.
- Establecer convenios con la Junta de Usuarios de la Punta de Bombón con el propósito de favorecer el desarrollo del Agro.

II.- TURISMO:

Fomentar el turismo para lograr nuevas fuentes de trabajo y de ingresos económicos locales a través acciones y obras de infraestructura sugeridas como resultado del Diagnóstico y Propuesta de Promoción Turística del Distrito elaborado por la Universidad Nacional de San Agustín como son:

- Culminación del circuito vial turístico playero, construcción de carretera que une la playa El Dren, Piscina Municipal, Bombón, Catas y Boca del Río.
- Construcción de Servicios Higiénicos en las playas de Bombón y de La Punta y parques acuáticos.
- Convertir en centros turísticos las Playas de Corio y Boca del Río.
- Instalación de un Complejo Turístico Cívico Religioso en la cima del Cerro Bandurrias que permita un desarrollo de la zona Alto La Punta.
- Propiciar la construcción de hoteles y restaurantes por parte del capital privado para acrecentar el flujo turístico.
- Organización de eventos, festivales y promoción del turismo.
- Construcción de Malecón de Bombón y ampliación del Malecón de la Punta

III.- URBANISMO.

- Actualización del Plan de Ordenamiento Urbano del Distrito y sus correspondientes planes reguladores que permita seguir planificando, aprobando y ejecutando obras de desarrollo local, como habilitaciones urbanas, vías y ampliación de servicios básicos como agua, desagüe y luz.
- Derivación, canalización y colocación de tapas de concreto en los canales de regadío dentro del casco urbano.
- Remodelación y construcción de parques en la Punta, Anexos y Asentamientos Humanos.
- Continuar con la construcción de infraestructura urbana que permita el mejoramiento del ornato de la población.
- Continuar con la arborización general del Distrito en la zona urbana.
- Delimitación, cerco perimétrico, Capilla y área verde del Cementerio del Distrito.
- Señalización de Tránsito Vehicular así como de información turística.

IV.- TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

- Diseño y ejecución de una nueva vía de acceso a la zona Alto La Punta, Cementerio y Nuevo Catas.
- Construcción de nuevas vías de acceso a la playa (Avenida Pumacahua, Avenida Micaela Bastidas)
- Mejoramiento de las vías de acceso a todas las playas del Distrito.
- Mantenimiento de las vías existentes en mal estado y remodelación de las mismas según estudios técnicos.
- Asfaltado de las vías locales según sus características en el Pueblo de la Punta, anexos y asentamientos humanos.
- Construcción de otras vías de acceso al Pueblo de la Punta.
- Implementación de un terminal terrestre.
- Implementación el proyecto del puerto de Corío.

V.- EDUCACION Y CULTURA.

- Apoyo total al mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Auspiciar y organizar eventos culturales, sociales, deportivos y recreativos.
- Creación de guarderías infantiles y centros comunales Fomentando la participación ciudadana.
- Creación de un Centro de la Cultura que contemple las siguientes áreas: Nueva Biblioteca clásica y virtual con servicio de Internet, hemeroteca, videoteca, sala de conferencias y/o teatrín.

- Gestionar la creación de un Instituto Superior Tecnológico con especialidades que permitan a los egresados desenvolverse laboralmente en la región.
- Creación de un Museo de sitio en el Sector Alto la Punta, (para los restos arqueológicos de la cultura pre-inca asentada en nuestro Distrito)

VI.- SALUD Y VIDA.

- Apoyo en el mejoramiento de la infraestructura del Centro de Salud de La Punta y gestión para la construcción de postas médicas en los anexos y Alto La Punta.
- Apoyo a la educación en la salud individual y ambiental.
- Implementar campañas periódicas preventivas de salubridad e higiene.
- Creación y equipamiento de Comedores Populares como Clubes de Madres y Comités del Vaso de Leche.

VII. MEDIO AMBIENTE.

- Preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Control sanitario de animales dentro del área urbana.
- Forestación de los espacios turísticos.
- Creación de un parque ecológico en las zonas de los drenes.
- Preservación de las lagunas de Punta de Bombón.
- Impulsar centros de investigación ecológica con las universidades.

VIII. ECONOMIA Y COMERCIO.

- Impulsar la actividad comercial para atender las diferentes necesidades de la población.
- Normar y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales y lugares públicos.
- Formalizar y mejorar el comercio ambulatorio.

IX.- SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES.

- Estudio Definitivo y Gestión para la modernización de las redes antiguas de desagüe del distrito.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alumbrado eléctrico en todo el distrito.
- Modernización del servicio de Limpieza Pública con la construcción de un depósito sanitario y modernización del recojo de basura.

- Organización de la población en Juntas Vecinales y Comités de Desarrollo para impulsar la participación ciudadana en las obras programadas por la Municipalidad.
- Apoyar prioritariamente la mano de obra del poblador de Punta de Bombón.
- Organizar cursos de capacitación para los trabajadores del Sector de Construcción Civil a fin de mejorar la calidad de la mano de obra.
- Fomentar la participación de la mujer en todas las actividades que realice la Municipalidad.

X.- DEPORTES Y RECREACION

- Estudio y solución en la problemática del deporte en sus diferentes disciplinas.
- Construcción de infraestructura deportiva en el Distrito en forma descentralizada:
- Propiciar e incentivar la práctica del Deporte de Aventura con una adecuada difusión de las bondades de los recursos naturales en nuestro distrito
- Organizar actividades deportivas en el Distrito
- Construcción de infraestructura recreativa para los pobladores de tercera edad

XI.- GESTIÓN MUNICIPAL.

- Mejoramiento del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad, estableciendo las gerencias de áreas.
- Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- Creación de un organismo de Control Interno.
- Actualización y difusión de disposiciones municipales vigentes.
- Permitir la participación ciudadana en las Sesiones de Concejo.
- Apoyo a la Policía Nacional en sus funciones de Seguridad Ciudadana y Protección de la Propiedad, implementando el servicio de Serenazgo.
- Participación activa del Alcalde en las actividades y gestiones ante todas las entidades públicas del estado en atención a las necesidades del Distrito.

Punta bombón, Febrero, 2022

PLAN DE GOBIERNO 2023-2026

GOBIERNO MUNICIPAL PUNTA DE BOMBÓN

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Metas (2023-2026)
1. SERVICIO DE AGUA - DESAGUE	OPTIMIZAR SERVICIOS DE AGUA-DESAGUE	SERVICIO DE AGUA OPTIMO PARA TODO EL DISTRITO
2. DEFICIENTE SERVICIO DE SALUD	MEJORAR SERVICIO DE SALUD	INFRAESTRUCTURA SANITARIA MEJORADA, PERSONAL CAPACITADO Y ATENCIÓN DURANTE 24 HRS.
3. INSEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTAR ADECUADAMENTE EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERENAZGO EFICIENTE, SERVICIO DE VEHÍCULOS IMPLEMENTADOS
4. DESCUIDO DE PROGRAMAS SOCIALES	OPTIMIZAR PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS ÓPTIMOS DE PROTECCIÓN A LOS GRUPOS DE MAYOR RIESGO

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Metas (2023-2026)
1. CONTAMINACIÓN DE AGUAS DE RÍO	TRATAMIENTO DEL AGUA DE RÍO	AGUA POTABILIZADA DURANTE 24HRS
2. ESCASO APOYO AGROPECUARIO	FOMENTAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA	EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
3. INFRAESTRUCTURA VIAL INADECUADA	ADECUAR LA RED VIAL CONFORME A UNA REGLAMENTACIÓN PERTINENTE	ALINEAMIENTO VIAL Y ASFALTADO DEL DISTRITO
4. NECESIDAD DE FUENTES DE TRABAJO DIMENSIÓN AMBIENTAL	ALENTAR LA CONFORMACIÓN DE MICRO EMPRESAS FAMILIARES Y COMUNALES	MICROEMPRESAS DE MANUALIDADES, PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Metas (2023-2026)
1. INEXISTENCIA DE RELLENO SANITARIO	HABILITAR UN RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CONSTRUIDO O ARBORIZADO
2. ESCASAS ÁREAS VERDES	REFORESTAR EL DISTRITO	DISTRITO REFORESTADO EN SU INTEGRIDAD
3. INEFICIENTE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	OPTIMIZAR EL SERVICIO DE RECOJO DE DESECHOS	RECOJO EFICIENTE DE RESIDUOS
4. ESCASO CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN EL VALOR DE MANTENER EL MEDIO AMBIENTE	CAMPAÑAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Metas (2023-2026)
1. PARTICIPACIÓN LIMITADA DE LA COMUNIDAD	REALIZAR ASAMBLEAS INFORMATIVAS	ASAMBLEAS INFORMATIVAS SEMESTRALES E IMPRESOS PERIÓDICOS CON DISTRIBUCIÓN MASIVA
2. DEMORA EN LA TRAMITACIÓN DOCUMENTARIA	REVISAR Y CUMPLIR LOS PLAZOS ESTIPULADOS DEL TUPA	TRAMITES ACERLERADOS Y MEJOR TRATO AL CONTRIBUYENTE
3. ABANDONO ADMINISTRATIVO DE ANEXOS	INTEGRAR LOS ANEXOS AL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO	DESARROLLO ARMÓNICO DEL DISTRITO Y ANEXOS

VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

ASAMBLEAS INFORMATIVAS EN PLAZOS QUE ESTABLECE LA LEY, BOLETINES DE DIFUSIÓN MASIVA Y DE RADIO, INSTALACIÓN DE BUZÓN DE DENUNCIAS, FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD, CUMPLIMIENTO DE LAS SESIONES DE CONSEJOS PÚBLICOS.